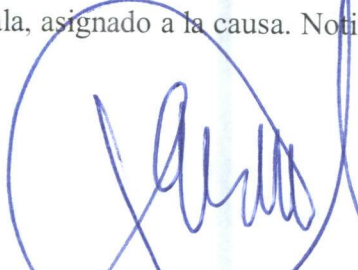


Juicio No. 14256-2021-00681

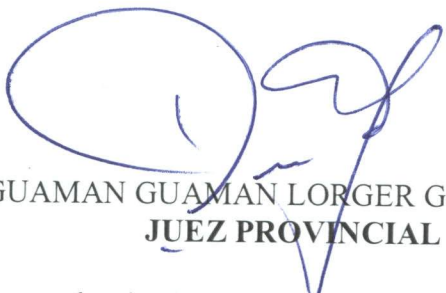
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO. Morona, jueves 28 de abril del 2022, las 08h23. 1). Forme parte del proceso la acción extraordinaria de protección, presentada por el accionante José Alfredo Nugra Moscoso, dentro del proceso constitucional Nro. 14256-2021-00681 de Acción de Protección; 2). El señor Actuario proceda a notificar a la contraparte en los correos electrónicos señalados en esta instancia; 3). El Actuario del despacho proceda a remitir los expedientes de primera y segunda instancia, a la Corte Constitucional en el término máximo de 5 días, dejando copia certificada del expediente de esta Sala, conforme el artículo 62 de la Ley Orgánica de Jurisdiccionales y Control Constitucional; 4). En Autos se verifica que el expediente de primera instancia ya no está en esta instancia, por lo que, oficiase a la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Gualaquiza, para que, de manera inmediata, remita el expediente de primera instancia en original a esta Sala. Actúe el Abg. Denys Marcelo Jaramillo Quezada, Secretario relator de la Sala, asignado a la causa. Notifíquese y cúmplase.



TRUJILLO SOTO LUIS OSWALDO
JUEZ PROVINCIAL (PONENTE)



BARRERA VERA CARMEN INES
JUEZA PROVINCIAL



GUAMAN GUAMAN LORIGER GEOVANNY
JUEZ PROVINCIAL

En Morona, jueves veinte y ocho de abril del dos mil veinte y dos, a partir de las ocho horas y cincuenta y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: NUGRA MOSCOSO JOSE ALFREDO en el correo electrónico andressebastiano@hotmail.es, iurafasius@gmail.com, notificaciones@legea-abogados.com, en el casillero electrónico No. 0603914466 del Dr./Ab. ANDRÉS SEBASTIAN OLEAS UVIDIA. DOCTOR IÑIGO SALVADOR CRESPO en el correo electrónico byronv_abg@hotmail.es, bvasquez@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1400589816 del Dr./Ab. BYRON